

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

16**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 509/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de ***** frente a *****, sobre Procedimiento *****, se ha dictado SENTENCIA DE FECHA 24/11/20.

QUEDANDO DICHA RESOLUCIÓN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MILENIUM GLOBAL CONTROL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/35.624/20)

